

"Tierno Galván" (Pza. Daoiz y Velarde nº 1) desde el día 22 de diciembre del presente año hasta el día 7 de enero de 2008 en horario de mañana y tarde.

11 °.- La participación en el concurso implica la aceptación y conformidad de estas bases.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos consiguientes.

Melilla 23 de noviembre de 2007.

El Secretario Técnico.

Andrés Vicente Navarrete.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES

2608.- El Pleno de la Excm. Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2007, acordó aprobar, por unanimidad, la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2007, DIA INTER- NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO

La violencia hacia la mujer está estrechamente relacionada con la desigualdad de género. Los movimientos feministas han puesto de manifiesto la relación que existe entre la violencia y la forma cultural de considerar a las mujeres inferiores a los hombres. Esta violencia es el resultado de la idea del dominio masculino y de los valores que reflejan este poder sobre las mujeres.

En Viena, en el año 1993, la ONU reconoció los derechos de las mujeres como derechos humanos, y declaro que la violencia contra las mujeres era una violación de los mismos. La distintas conferencias mundiales, en especial a partir del año 1995, con la Conferencia de Beijing han incidido en este problema social que supone una forma de perpetuar las relaciones de oider entre hombres y mujeres.

La violencia contra las mujeres es la pauta mundial de las sociedades patriarcales. No sería posible entender el origen de la violencia y su mantenimiento durante siglos, si la cultura dominante de la sociedad estuviera en contra de la misma.

A punto de cumplirse el tercer año de la aprobación por todos los grupos políticos en el Parlamento

de la Ley Integral contra la Violencia de Género, es el momento de preparar para el futuro nuevas acciones que consigan erradicar esta lacra poniendo en marcha las medidas contempladas en el Plan Nacional de Sensibilización y prevención de la Violencia de Género, que ha sido asumido por todas las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Cada 25 de noviembre se hace llamamiento a los poderes públicos y a la ciudadanía, se relatan las alarmantes estadísticas de denuncias, ordenes de protección y muertes de mujeres por violencia de género, y se nos recuerda la responsabilidad que la sociedad tiene en su conjunto para erradicarla.

Este año creemos necesario hacer patente aun más la rotunda condena y rechazo y la mas absoluta repulsa e indignación ante el cruel y despiadado crimen cometido en la persona de Aicha Aberkan, vecina de Melilla, así como denuncia con igual rotundidad todos y cada uno de los actos de violencia de género que cada día vienen sufriendo las mujeres en cada una de sus formas.

Con la firme voluntad de que hechos como estos no vuelvan a producirse, la Ciudad Autónoma de Melilla se compromete a:

1) Reconocer la necesidad de continuar realizando charlas, coloquios, talleres y actividades, en coordinación con las instituciones escolares correspondientes, tendentes a sensibilizar tanto a padres y madres como al alumnado y profesorado, sobre la importancia de la prevención de los malos tratos y de la violencia de género.

2) Colaborar con el Ministerio de Educación y Ciencia en el cumplimiento de los Objetivos Previstos en el Plan Nacional de Sensibilización tendente a conseguir un cambio en el modelo social, a través de la formación y sensibilización de la comunidad educativa, la revisión de los materiales educativos, la incorporación de la educación en igualdad en los contenidos curriculares y la movilización de la comunidad educativa en materia de coeducación.

3) Colaborar con el Ministerio de Educación y Ciencia en la adopción de las medidas necesarias para que en los planes de formación inicial y permanente del profesorado se incluya una formación específica en materia de igualdad.